



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 08 de julio de 2025

VISTO el Expediente MPA-E-55977-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita SERVICE Y REPARACION DE CUATRICICLO HONDA FOURTRAX 300CC. DOMINIO: 016DOM, perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego – S.A. – dependientes del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a Orden 50 obra Resolución Ss. P. A. y D. S. N° 020/2025, mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 118/2025 - RAF 560.

Que vista y analizada las ofertas recibidas, y según intervención en Nota N° 275/2025 Letra: D.P.O.- S.A obrante a orden 73, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación en la totalidad del renglón, a la firma de RUIZ CAIÑA, SEBASTIAN GERMAN C.U.I.T. N° 20-27580361-9; por un monto total de PESOS UN MILLON SETECIENTAOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.790.000,00.-), por ajustarse a los requisitos técnicos y económicos establecidos, y considerando que su monto se ajusta financieramente dentro de los parámetros legales establecidos.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso b), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3219/23, N° 3153/23 y N° 1005/24

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°118/2025, correspondiente a la realización del SERVICE Y REPARACION DE CUATRICICLO HONDA FOURTRAX 300CC. DOMINIO: 016DOM, perteneciente a la Dirección Provincial de Manejo del Fuego – S.A. – dependientes del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma RUIZ CAIÑA, SEBASTIAN GERMAN C.U.I.T. N° 20-27580361-9; por un monto total de PESOS UN MILLON SETECIENTAOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.790.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 183 /2025.-